

**JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
CALARCÁ QUINDÍO**

lunes, 11 de octubre de 2021

166

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN
2017-00111	EJECUTIVO	JULIAN LONDOÑO CAMPOS	JULIAN LONDOÑO REYES	08/10/2021	RESUELVE SOLICITUD
2019-00161	VERBAL SUMARIO	RUBIELA CASAS HERNANDEZ	JHONATAN DANIEL LOPEZ CASAS	08/10/2021	ADECUA TRÁMITE
2021-00025	VERBAL	YENI JAKZIULY MURILLO VELASQUEZ		08/10/2021	NO ADMITE DILIGENCIAS
2021-00144	VERBAL	JOSE IVAN GARCIA GARCIA	DORY BARRETO PULIDO Y/O	08/10/2021	TERMINA POR DESISTIMIENTO
2021-10016	AMPARO POBREZA	YESSICA YURANI TABARES FRANCO		08/10/2021	RECHAZA POR COMPETENCIA

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 2020.

Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos); las demás providencias (N/A) deberán ser solicitadas a través del correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, siempre que no se cuente previamente con acceso al expediente caso en el cual podrán seguir todas las actuaciones del mismo.

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22id%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>.

Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando que en 10 o 15 minutos se contactará.

